



LAS VACUNAS EN CUBA NO MUESTRAN NIVELES DE EFICACIA

Ciego de Ávila, enero 24 de 2022. Después que un gran número de la población cubana fue vacunada con Abdala y Soberana, vacunas desarrolladas por el gobierno castrista, hubo un incremento de los casos por contagio de Covid19. Aunque el gobierno insiste en que ambas vacunas son efectivas el aumento de contagios demuestra lo contrario.

La carencia de información válida sobre estas vacunas antes y después de ser aplicadas,

generó desconfianza en la población dado que la credibilidad de cualquier vacuna se basa en sus resultados.

Salud Pública comenzó administrar las vacunas a grupos de riesgo de la población sin siquiera terminarla, ni conocer datos de su efectividad.

Después de comenzar una vacunación masiva anunciaron que serían tres dosis y que la mayor protección se alcanzaba a los 42 días. Nunca publicaron resultados que acreditaran su efectividad contra las formas graves y asintomáticas del Covid19. Solo mostraron

resultados contra la enfermedad sintomática.

Actualmente el 95 % de los casos de contagio que se reportan en Cuba por Covid19 están vacunados con tres dosis. Hay denuncias enviadas a la Dirección Nacional de Salud Pública de familias que han perdido a un ser querido después de haber recibido las tres dosis. Las autoridades cubanas no reconocen y niegan que los vacunados se enferman con más frecuencia y de forma severa que los no vacunados. Por el Coordinador Nacional de la Defensoría del Pueblo, Yasmani Díaz Romay. [Infocid](#)



MI HIJO ES MUY JOVEN PARA QUE LO EMPIECEN A REPRIMIR INJUSTAMENTE

A: Delegación del MININT (Ministerio del Interior) en Gibara. Asunto: Abuso de poder. Yo: Arnaldo Leyva Cruz, con dirección Los Güiros, Velasco, Gibara, me dirijo a ustedes para hacer formal una queja a la policía de Velasco.

Mi hijo de 18 años se encontraba buscando yerba y picándola en la orilla de la carretera y cuando se disponía a irse a casa fue detenido e interrogado en plena calle por un oficial. Mi hijo es muy joven para que lo empiecen a reprimir injustamente.



El oficial y el chofer de la guardia operativa le revisaron el hierro del caballo y se lo querían llevar detenido por no traer en ese momento los papeles del caballo. Luego le dijeron que la yerba que traía había sido robada al estado ya que cerca de donde él picó yerba había una cooperativa ganadera.

Gracias a personas que lo vieron picando yerba en la orilla de la carretera lo dejaron ir pero aun así le dijeron que si lo volvían a ver se lo llevarían detenido. Por ese motivo es que me dirijo a ustedes para que tomen carta en el asunto.

Atentamente y dándole las gracias para que atiendan este caso, Arnaldo.



Por la Defensoría del Pueblo de Velasco, Gibara, Holguín, Yanara del Monte Fernández. [Infocid](#)



NO TENGO 150 PESOS PARA COMPRAR MI MEDICINA Y EL GOBIERNO NUNCA ME HA HECHO CASO

Pinar del Río, 17 de enero del 2022. A: Seguridad Social Provincial. De: Clara Elena Lago Juan. Mediante la presente me dirijo a usted para reclamar mi derecho como ciudadana cubana. Soy una mujer con una enfermedad incurable y que me imposibilita el poder trabajar, mi enfermedad es la del elefante, desde hace 35 años tengo este problema he trabajado en escogida de tabaco solo por contrata y nunca me han querido hacer un expediente. El administrador de la unidad me dice que no puede ponerme con una plaza fija por causa de mi enfermedad.

En ocasiones he planteado mi situación a la trabajadora social conocida como Yudit, ella

me dice que no puede hacer nada por mi caso. Resulta que yo tengo un plan de por vida que es tomar el naproxeno, pero hace meses que no se consigue ningún antiinflamatorio y cada día empeoro más a causa de no tomar el medicamento.

Hace unos días pasó una señora vendiendo un pomo de naproxeno a 150 moneda nacional (menos de dos dólares) y yo le dije: "¡hay hija, cuánto daría por tener ese dinero para comprar el medicamento porque en estos momentos estoy con la crisis de la linfangitis y eso es lo único que me alivia!".

Ya tengo 63 años, vivo en Río Seco, San Juan y Martínez, tengo dos hijos pero no me pueden mantener, ellos tienen sus problemas también.

A cada instante se habla del nuevo código de

la familia y que no hay persona desamparada, pero yo, Clara Elena, digo que es una gran mentira todo lo que se habla porque yo estoy cansada de pedir una ayuda del bienestar social para al menos poder comprar los medicamentos y pagar la cuota de la canasta básica y nunca me han hecho caso.

Dónde están las leyes de las que muy fácil se habla en la televisión, yo estoy totalmente desamparada sin una vivienda digna, cocinando con leña, viviendo en un piso de tierra y después dicen que no hay personas desamparadas.



Por la Defensoría del Pueblo, Daudy Hermelo Lago, delegada del CID en Guayabo, Pinar del Río. [Infocid](#)

“ El mundo tiene dos campos: los que aborrecen la libertad, porque solo la quieren para sí, están en uno; los que aman la libertad, y la quieren para todos, están en otro”. José Martí



EL BASURERO DE LA CALLE FRANK PAÍS ES UN CRIADERO DE RATAS Y MOSQUITOS



Pinar del Río, 18 de enero de 2022. A Salud Pública Provincial y Comunales. Calle José Martí No. 174 entre Comandante Pinares y Ciprián Valdez., Pinar del Río. Yo, Jorge Luis Hernández Pérez, ciudadano cubano de la provincia de Pinar del Río con número de identidad 75092621128, denunció la falta de atención por parte de las autoridades sanita-

rias por no limpiar y recoger la basura acumulada de varios meses en el basurero de la calle Frank País, criaderos de ratas, mosquitos y otros, también impiden el paso de carros y peatones por la cantidad de basura acumulada.

Al delegado se le ha informado de esta situación y solo dice que ha elevado el problema, pero no acaba de resolver esta situación. Exhorto a las autoridades sanitarias de la provincia que hagan un llamado de atención a Comunales para que hagan su labor de saneamiento en la calle antes expuesta ya que el delegado de circunscripción elegido por los de esta comunidad no cumple sus funciones o el gobierno es el que no lo escucha, por eso me dirijo ante ustedes como ciudadano cubano y miembro de esta comunidad afectada.

Unos días después de publicada la denuncia, mandaron maquinaria al basurero y lo dejaron como muestra esta imagen. Por esto insistimos: “Cubano no te calles, reclama tus derechos”.



Por los Defensores del Pueblo, Yamilka Abascal Sánchez y José Rolando Casares Soto, miembro del Comité Ejecutivo

Nacional del CID. [Infocid](#)



OTRO PELOTERO ESCOGE LA LIBERTAD

Según informaron a [SwingCompleto](#) fuentes muy cercanas a la situación, el pelotero capitalino Wilfredo Aroche gestionó un contrato de

forma independiente para jugar en el béisbol profesional italiano, plaza donde se ha estado desempeñando en los últimos años y salió de Cuba sin permiso de las autoridades deportivas de la Isla, por lo que causó baja instantánea del roster azul a la Serie 61.

Conocido como el “tiburón de Guanabo”, a sus

37 años Wilfredo Aroche ha participado en 13 series nacionales, en las que acumula .304 de average. Antes de jugar para Industriales formó parte de Metropolitanos. En su recorrido por ambos equipos suma 317 carreras impulsadas y 407 anotadas, 139 dobles, 15 triples y 35 jonrones.

Por José Alejandro Rodríguez Zas, [SwingCompleto.com](#)



CINCUENTA AÑOS PAGANDO EL AGUA Y NO HAY PRESUPUESTO

Al Intendente en el municipio y al Gobernador en

la provincia de Pinar del Río respectivamente.

De los residentes de la comunidad Briones Montoto. Esta comunidad desde que se fundó hace alrededor de 50 años ha estado pagando un servicio de agua potable por tuberías subterráneas pero la mayoría de esas tuberías no funcionan en la actualidad. En otras palabras el Estado lleva 50 años cobrando un agua que no abastecen con las garantías que debe tener.

Ahora esta comunidad, perteneciente al municipio cabecera y contando con más de ocho mil personas lleva más de cinco meses

presentando problemas con el abasto de agua. Más de mil familias no la reciben en sus viviendas.

Desde que la turbina del agua se rompió, aproximadamente hace un mes, se instaló otro motor con menos potencia por lo que hay una gran parte de la población que no recibe agua en sus hogares. Ese motor no resuelve el problema. Solo se distribuye agua una vez cada tres días a cada zona de la comunidad.

Las familias que viven en apartamentos de tercer, cuarto y quinto piso se ven obligadas a bajar hasta el primer piso para subir el agua que necesitan en sus hogares. Procedimiento que deben hacer cubo a cubo, una vez cada tres días que es cuando disponen el servicio de agua potable para cada zona.

Es una desvergüenza y una gran falta de res-

peto de las autoridades decir que no hay recursos ni presupuestos para instalar un motor o turbina nueva que abastezca de agua potable a todos, así como para reinstalar nuevamente las tuberías subterráneas viejas. ¿Qué ha hecho el gobierno con el dinero recogido en esta comunidad desde hace más de 50 años a costa de ese servicio, para que hoy digan que no hay presupuesto?

Exigimos a las autoridades locales, municipales y provinciales, que tomen conciencia sobre este problema que está afectando significativamente a la población y actúen en correspondencia con sus deberes y responsabilidades.



Por la Defensoría del Pueblo, Jesús Silva Gala, dirigente del CID en Pinar del Río. [Infocid](#)

